



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 042/2021

EL SOLAR, 20 DE OCTUBRE DE 2021.-

VISTO:

El Decreto N° 040/2021 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Licitación Privada para compra de 15 LAMPARAS DE LED DE 100 W LUZ FRIA Y 5 LAMPARAS DE LED DE 150 W LUZ FRIA.-

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso de precio consiste en la compra de 15 LAMPARAS DE LED DE 100 W LUZ FRIA Y 5 LAMPARAS DE LED DE 150 W LUZ FRIA.

Que luego de la apertura de las ofertas, se procedió a efectuar el dictamen respecto a las ofertas presentadas, por los oferentes.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

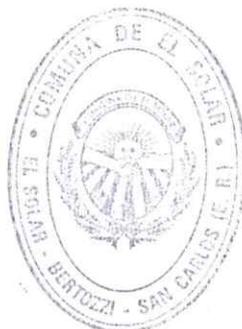
DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar la COTEJO DE PRECIOS 09/2021 de fecha 12 de Octubre de 2021, cuya finalidad es la compra de LAMPARAS LED a "GLIXLEDS" con Domicilio en J.J. Castelli 6852 – (1652) Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-71569211-9 por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$327.184,00).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR